

## SOLICITUD PRIVADA DE OFERTA SPVA 2014 - 262

### “MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA DEL SIES-M”

#### 1. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

La recepción de PROPUESTAS, se realizó, el **4 de septiembre de 2014, entre las 10 AM y las 11 AM**. En la fecha y hora indicadas, por medio de la página web, se presentaron las siguientes PROPUESTAS:

No	OFERENTE	NIT
1	UNIÓN ELÉCTRICA S.A.	890.937.250-6

Los proveedores invitados fueron: Aliados en SIS.

Los proveedores que no se presentaron fueron: Furel S.A, Firesec S.A y Segurtronics Ltda.

#### 2. VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS

La verificación de las propuestas fue realizada con base en el cumplimiento de los requisitos de participación y en la evaluación de aspectos jurídicos, económicos y técnicos.

#### 3. METODOLOGÍA DE VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS

La metodología para la verificación y evaluación de la oferta entregada se realizó de la siguiente manera: primero se verificaron el cumplimiento de los requisitos de participación, para finalmente evaluar las ofertas de acuerdo con los requisitos económicos y técnicos.

#### 4. VERIFICACIÓN ASPECTOS HABILITANTES

De acuerdo con la verificación de las propuestas desde el punto de vista jurídico y técnico, se concluye

No.	OFERENTE	TÉCNICO	JURÍDICO
1	UNIÓN ELÉCTRICA S.A.	HABILITADO	HABILITADO

El día 15 de septiembre de 2014, se solicitó al proveedor **UNIÓN ELÉCTRICA S.A** subsanar la información correspondiente al numeral 5.1.4 RECURSOS A DISPOSICIÓN DEL CONTRATISTA PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, quien a su vez envió la respectiva respuesta, dentro del plazo establecido.

Teniendo en cuenta lo anterior y que en los pliegos de condiciones se informó en el capítulo 4.1 **EVALUACIÓN ECONÓMICA** que una vez realizada la verificación jurídica y técnica, la ESU efectuará la evaluación económica y se conformará una lista de proponentes elegibles de acuerdo con los puntajes obtenidos por cada uno en los criterios de evaluación establecidos en este capítulo, otorgando el primer lugar a aquel que haya obtenido la mayor cantidad de puntos, y sucesivamente a los demás, en forma descendente. Y seguidamente, en el capítulo 4.4 **PROPONENTES ELEGIBLES** Se conformará una lista de proponentes elegibles, ordenada en función

del puntaje total, asignando el primer lugar al proponente que haya obtenido el máximo puntaje, y así sucesivamente. Y que el proponente **UNIÓN ELÉCTRICA S.A.** fue el único que se presentó a este proceso de contratación y que su propuesta se encuentra dentro de la disponibilidad presupuestal amparada para esta compra y cumple con todos los requisitos habilitantes, se sugiere contratarlo para este servicio.

**JUAN DAVID PEREZ**  
Ingeniero de proyectos SIS

**JAIME ALBERTO RICO M.**  
Profesional en Compras